



SOCIEDADES DEL ESTADO

Decreto 1383/2012

Desígnase Vicepresidente del Directorio de la Sociedad del Estado Casa de Moneda.

Bs. As., 10/8/2012

VISTO el Artículo 6° de la Ley N° 21.622 y el Artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL.

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Desígnase Vicepresidente del Directorio de la SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA, al Licenciado en Economía D. Esteban Martín KIPER (M.I. N° 29.077.475).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Juan M. Abal Medina. — Hernán G. Lorenzino. — Arturo A. Puricelli.

Fecha de publicacion: 14/08/2012